

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

13293 *Resolución 160/38265/2024, de 24 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se corrigen errores en la Resolución 160/38129/2024, de 23 de abril, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 285/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Advertido error en la Resolución 160/38129/2024, de 23 de abril de la Jefatura de Enseñanza, por la que se emplaza a los interesados en el Procedimiento Ordinario número 285/2024, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se procede a la modificación de la misma en el siguiente sentido.

Donde dice: «en la que los aspirantes resultaron no aptos en la prueba de gramática».
Debe decir: «en la que los aspirantes resultaron no aptos en la prueba de ortografía».

Madrid, 24 de junio de 2024.–El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.